



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 10218/2026, mediante el cual Vanesa Belén IGLESIAS, DU N° 35563659, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al título de MAGISTER EN QUÍMICA ANALÍTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora de Grado Universitario en Química Vanesa Belén IGLESIAS, ha cumplido con las exigencias para la obtención del título de MAGISTER EN QUÍMICA ANALÍTICA, RM 711/2025.

Que por RD02 - 503/2026 y su rectificativa RD02 - 620/2026, homologada por RR N° 751/2026 se otorgó a la Profesora de Grado Universitario en Química el título de MAGISTER EN QUÍMICA ANALÍTICA.

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS N° 55/2016, OR N° 8/2019 y RR N° 526/2023.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Vanesa Belén IGLESIAS, DU N° 35563659, el diploma correspondiente al título: MAGISTER EN QUÍMICA ANALÍTICA, RM N° 711/2025.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AM./MD



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/06/2026 10:44:34
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:33:47
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:40:34
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar